

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA EX DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA](#)

[1]

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

Por los delitos de Uso de Documento Falso, Abuso de Autoridad y Fraude Procesal, para presuntamente obtener su pensión, la Fiscalía Anticorrupción formuló imputación contra la ex Directora General de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos.

El viernes 11 de Octubre, en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, se realizó la audiencia, en la que la Fiscalía Anticorrupción presentó más de 33 datos de prueba en contra de la ex funcionaria estatal.

Anahí "N" es acusada de presuntamente presentar documentos con información falseada para obtener su "pensión dorada", ya que no reunía los requisitos para poder obtener el pago mensual del 50% de su último sueldo, que fue de 44 mil 994 pesos.

El juez otorgó a la defensa 144 horas para realizar la audiencia de vinculación a proceso, en la cual, tras la presentación de los datos de prueba, la argumentación del Ministerio Público y el debate con la defensa, así como el análisis del juzgador, se determinará la situación jurídica de la imputada.

Anahí "N" se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial, de acuerdo al artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/165>

Enlaces



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA EX DIRECTORA DE ASUNTO

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-contr-ex-directora-de-asuntos>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_42.png